



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE AGOSTO DE 2021

No. 670

### Í N D I C E

#### PO D E R E J E C U T I V O

##### Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Trámite Constancias Digitales de No Antecedentes Penales 3

##### Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Programa General de Regularización Fiscal, por el que se otorgan facilidades administrativas, a los contribuyentes que se indican 5

##### Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del Trámite denominado, Solicitud de Estatus de Bajas Administrativas de Vehículos Particulares 7
- ◆ Aviso por el que se inscribe el Trámite denominado, Solicitud de Corrección de Datos en el Sistema de Control Vehicular 12
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se establece el Procedimiento denominado, Revista Vehicular correspondiente al año 2021, que consiste en la solicitud de folio de presentación y la revisión físico-mecánica de las unidades que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo de Ruta no Incorporado a corredor de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 13 de agosto de 2021 17

##### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia que celebraron los Licenciados Marianne Ollivier Morán, titular de la Notaría, número 8 y Joaquín Ignacio Mendoza Pertierra, titular de la Notaría, número 62 ambas de la Ciudad de México 18

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág, 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Convenio de Suplencia Reciproca en segundo lugar que celebraron los Licenciados Marianne Ollivier Morán, titular de la Notaría, número 8 y Mischel Cohen Chicurel, titular de la Notaría, número 202 ambas de la Ciudad de México 19

### FIDEICOMISOS

#### **Fideicomiso Educación Garantizada**

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la Primera Modificación a las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, Va Segur@, para el Ejercicio 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de agosto de 2021 20

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

#### **Caja de Previsión de la Policía Preventiva**

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán consultarse los Manuales Específicos de Operación, con números de registros MEO-068/TRANSP-21-E-SEAFIN-CAPREPOL-54/010119, MEO-067/COTECD-21-E-SEAFIN-CAPREPOL-54/010119, MEO-065/CARECI-21-E-SEAFIN-CAPREPOL-54/010119 y MEO-062/SAAPS-21-E-SEAFIN-CAPREPOL-54/010119 21

#### **Instituto de Capacitación para el Trabajo**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico de su Manual Administrativo, con número de registro MA-27/020821-E-STYFE-ICAT-04/010119 22

#### **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa**

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las adiciones al Programa Anual de Obra Pública, 2021 23

### ALCALDÍAS

#### **Alcaldía en Iztapalapa**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Iztapalapa con Derechos Plenos, 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 29 de junio de 2021 24
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa Social, Sistema Público de Cuidados, 2021, publicado el 18 de marzo de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 28

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitación Pública Nacional, Número LPN/SACMEX/016/2021.- Convocatoria No. 16.- Adquisición de equipo hidroneumático de presión-succión 30
- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números LPN/ILIFECDMX/ 909028970/OP/053/2021 a LPN/ILIFECDMX/ 909028970/OP/056/2021.- Convocatoria Múltiple Número 03/2021.- Contratación en modalidad de obra pública para llevar a cabo las obra de mantenimiento, reconstrucción y reforzamiento de escuelas 32
- ◆ **Alcaldía en Coyoacán.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números COY-DGODU-O-LP-26-2021 y COY-DGODU-O-LP-27-2021.- Convocatoria No. AC-DGODU-06-2021.- Contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios por unidad de trabajo realizado para llevar a cabo trabajos de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial, (carpeta asfáltica) en diversas colonias 37
- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.-** Licitaciones Públicas Nacionales números AX/DGODU/LP/03/21 a AX/DGODU/LP/15/21.- Convocatoria Pública Múltiple Nacional N° 002.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo la rehabilitación de red de agua potable, mantenimiento a inmuebles de educación básica, así como la rehabilitación de drenaje sanitario 39
- ◆ **Aviso** 46

## FIDEICOMISOS

### FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

**PROFRA. RITA SALGADO VÁZQUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, con fundamento en los artículos 50 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 38 y 51 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; por lo que, tengo a bien emitir la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADA LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL, SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE ESCOLARES “VA SEGUR@”, PARA EL EJERCICIO 2021, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 10 DE AGOSTO DE 2021.**

### CONSIDERANDO

En la página 40, del apartado de considerando en su primer párrafo.

#### Dice:

Que el Comité Técnico de este Fideicomiso, celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo SE/02/013/2021, aprobó la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, Para el Ejercicio 2021.

#### Debe decir:

Que el Comité Técnico de este Fideicomiso, celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2021, en la cual mediante acuerdo SO/02/013/2021, aprobó la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, Para el Ejercicio 2021.

En la página 40, en el numeral ÚNICO.

#### Dice:

ÚNICO.- Se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, Para el Ejercicio 2021, a cargo de este Fideicomiso:

<http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-reglas-de-operacion-2021/reglas-de-operacion-va-segur-2021>

#### Debe Decir:

ÚNICO.- Se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la Primera Modificación de las Reglas de Operación del Programa Social, Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares “Va Segur@”, Para el Ejercicio 2021, a cargo de este Fideicomiso:

<http://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/gaceta/reglas-de-operacion-2021/reglas-de-operacion-va-segur-2021>

### TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su debida observancia, aplicación y difusión; entrando en vigor el día de su publicación en esta Gaceta.

Ciudad de México, a los 19 días del mes de agosto de 2021.

(Firma)

**PROFRA. RITA SALGADO VÁZQUEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**